

ANEXO TÉCNICO I: CONDICIONES TÉCNICAS DEL ESPACIO EXPOSITIVO

La GFM, se inserta al interior de la Facultad de Medicina en un entorno donde se realizan clases diariamente y se desarrollan diversas prácticas académicas y de investigación, las cuales deben ser consideradas obligatoriamente al momento de diseñar y presentar una propuesta expositiva. Estas condiciones significan ventajas tales como la presencia diaria de muchas personas y también condicionan los períodos en que se puede hacer ruido y realizar el movimiento de objetos de gran tamaño. Por ser esta condición variable, por la naturaleza propia del desarrollo de cada actividad académica, la postulación debe contemplar que el montaje y retiro de cualquier exhibición no dispone de un período establecido y debe acordarse específicamente los horarios y días en que se puede realizar. El período natural de trabajo será de lunes a viernes de 9 a 17 hrs. Sólo a petición expresa y si se justifica, se podrá trabajar en otros horarios y/o el fin de semana.

De igual manera, al tratarse de un espacio que intermedia el tráfico de ingreso y evacuación del Aula Magna, no se pueden poner objetos, muebles o volúmenes que interrumpen el libre tránsito, a excepción del espacio central que se encuentra señalado en el plano suministrado.

Para ese efecto, en el plano están trazadas esas circulaciones que deben mantenerse despejadas a todo evento.

Para la correcta planeación se debe considerar:

1.-Planos GFM Planta y GFM Circulación. Los planos indican muros disponibles, accesos, circulaciones, puntos eléctricos y los rieles de las luminarias.

2.-La GFM posee una superficie total aproximada de 205 m². Se trata de una superficie irregular cuyos lados mayores son 10.58 mt y 17.39 mt. Su altura es de 3.13 m.

Posee 10 muros provistos con un sistema de soporte de obras planas capaz de soportar 45 kilos por punto desde el cual se puede fijar un cable o hilo sintético para colgar una obra, y un espacio central en el cual podría colocarse un objeto, mueble, etc. Ver planos y fotografía adjunta.

Obras que excedan estos límites deberán ser evaluadas técnicamente y podrán ser rechazadas.

3.-Los muros están pintados de color blanco, los que se pueden pintar de otro color, con cargo al expositor/a, los que se deben entregar en el color original al terminar la exhibición. Como norma general no se permite perforar, intervenir ni alterar superficies sin autorización expresa, y en caso de que se haga, será siempre considerando la restitución al estado original con cargo al expositor/a.

4.-La iluminación está compuesta de 37 focos de luz led los que se pueden distribuir en los rieles Iluminación. Requerimientos especiales deberán ser informados en la postulación y con cargo al expositor/a.

5.-Electricidad. Existen 4 enchufes triples de 220 v para un consumo máx. de 10 amp. y 1 enchufe industrial de 16 amp.

6. Condiciones de seguridad. No se permite el uso de materiales inflamables, tóxicos o que generen riesgos para las personas, las obras o el edificio.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en este Anexo Técnico podrá ser causal de inadmisibilidad de la propuesta o de modificaciones obligatorias al proyecto expositivo.